## **PODER LEGISLATIVO**



## PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

# **LEGISLADORES**

Nº: 233 PERIODO LEGISLATIVO: 2022

#### **Extracto:**

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL "JORNADA DE SENSIBILIDAD DOCENTE, HABLEMOS DE DONACIÓN: SALVEMOS VIDAS"

Entró en la Sesión de:
Girado a la Comisión Nº:
Orden del día Nº:





Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

**BLOQUE PARTIDO VERDE** 



Proyecto Declaración de Interés Provincial "JORNADA DE SENSIBILIZACION DOCENTE, HABLEMOS DE DONACION: SALVEMOS VIDAS".

### **FUNDAMENTOS**

## Señora Presidenta:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en nuestro carácter de Legisladores del Partido Verde, a los fines de traer a consideración de esta Cámara un proyecto de Declaración, -conforme lo establece el Art. 78 ss y cc del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa-, que tiene por objeto declarar de Interés Provincial la "JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DOCENTE, HABLEMOS DE DONACION: SALVEMOS VIDAS", la cual se llevara a cabo los días 26 y 27 de mayo; respectivamente, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, dirigidas a todos los docentes de la provincia.

En el marco del Día Nacional de la Donación de Órganos y a los fines de dar cumplimiento con la Ley Provincial N° 1365, sancionada el 30 de junio de 2021. El programa tiene como objetivo principal la promoción para la toma de conciencia sobre la relevancia social de la donación de órganos.

La sanción de la ley fue inspirada en concientizar e informar a la comunidad, sobre los diferentes aspectos de la donación de órganos, desde la infancia, para promover una cultura a favor de esta iniciativa solidaria que

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### **BLOQUE PARTIDO VERDE**

beneficiará indudablemente a toda la comunidad en la medida que resulte habitual en el ámbito de la sociedad.

Si bien se viene generando a lo largo del tiempo un cambio de paradigma y se lograron salvar miles de vidas, no podemos desconocer que la única forma que se efectué una donación de órganos entre menores, es a través de la concientización de la sociedad en su conjunto.

Es innegable que la donación de órganos es una decisión que, aún hoy nos encuentra llenos de dudas, desinformación y mitos que inciden negativamente en el momento de tomar la decisión de ser donante, lo que genera el incremento de la lista de espera de pacientes que tienen como única expectativa de vida la realización de un trasplante, quedándose en su mayoría sin esa única posibilidad en razón del bajo porcentaje de donantes.

Hoy celebramos como provincia, que se ponga en marcha el programa provincial, ya que, sin donantes, no hay trasplante y se pierden no solo una vida, sino la de otros niños que necesitan de esos órganos para subsistir. No podemos seguir siendo ajenos a esta situación, y la sociedad en su conjunto debe comprender, que mañana cualquiera puede estar en esa situación.

Resulta menester, destacar la presencia como disertantes de la Licenciada Graciela Cubero y la Licenciada Valeria Campos, ambas representantes del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI).

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

#### **BLOQUE PARTIDO VERDE**

del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

# LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE

**Artículo 1°. – DECLARAR** de Interés Provincial la "JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DOCENTE, HABLEMOS DE DONACION: SALVEMOS VIDAS", la cual se llevará a cabo los días 26 y 27 de mayo; respectivamente, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, dirigidas a todos los docentes de la provincia.

Artículo 2°. – HAGASE entrega de la Declaración, a las disertantes Licenciada Graciela Cubero y la Licenciada Valeria Campos, ambas representantes del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI).

Artículo 3°. - Registrese, comuniquese y archivese.

Mario Jorge COLAZO egislador Partido Verde PODER LEGISLATIVO

> María Laura COLAZO Legisladora Partido Verde PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

PODER LEGISLATIVO